

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO Nº. OP-FCP-FISMDF18-LP-07/2018.

001162

- ARQ. ISRAEL DZIB CARVAJAL, en su carácter de Residente de obra por la Dependencia Ejecutora.
- ING, CARLOS GERARDO TUZ CAUICH en su carácter de Administrador Único de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el <u>Finiaulto</u> de los trabajos que se específican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMOF18-LP-07-2018.		
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCION DE SANTARIOS CON BIODIGESTORES" EN LA LOCALIDAD DE TRES DE SA, QUINTANA ROO, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CAPRILLO DERTO QUINTANA ROO.		
CONTRATISTA:	"INTEGRADOR OF CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, S.A.		
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRAT	0: ABR DE 2018.		
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS INCIPIO	CONSISTE EN CONSTRUCCION DE 25 SANITARIOS CON BIOL S ORES, QUE CONTIENEN LOS SIGUIENTES CAPITULOS: I. PRELIMINARIES II CIMENTACION. III MUROS, CADENAS Y STALOS. IV CUBIERTA. V ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS. VI INSTALACION HIDROSANITARIA. VII INSTALACION ELECTRICA. VIII RINTURA. IX PUERTAS Y VENTANAS. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA LOSA CONTARA CON UN PRETIL A BASE DE UNA FILA DE BLOCK HUECO DE 0.15X0.20X0.40 MT, CALCRETO, CHAFLAN DE 0.05X0.05 MT, SUMINISTRO Y COLOCACION DE GARGOLA PREFABRICADA DE 30 CM, APLANADO EN MURO DE BLOCK HUECO A 3 CAPAS, APLANADO EN PLAFOND A 3 CAPAS E INSTALACION ELECTRICA.		
LOCALIDAD:	TRES REYES		

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 2,483,529.14	1X
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00	10
MONTO REDUCIDO:	\$ 24,287.29	X
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 2,459,241.85	X
FECHA DE INICIO ORIGINAL:	13 DE ABRIL DE 2018.	
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL:	10 DE AGOSTO DE 2018.	
REDUCCION DE PLAZO:	O DIA NATURAL.	
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	120 DIAS NATURALES.	. /

that house Flore 1



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES



CTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°.OP-FCP-FISMDF18-LP-07/2018

001161

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	importes de Estimaciones <u>Pendientes</u> de Pago
	Dei	Al	(Municipal)	(Municipal)
1 (UNO)	20 DE ABRIL DE 2018	19 DE MAYO DE 2018	760,553.41	
2 (DOS)	20 DE MAYO DE 2018	18 DE JUNIO DE 2018	\$ 11,862.20	
3 (TRES)	19 DE JUNIO DE 2018	18 DE JULIO DE 201	\$ 1,162,719.96	
4 (CUATRO ULT. Y FIN.)	19 DE JULIO DE 2018	17 DE AGOSTO \$2018		\$ 424,106.28
		Po Chris:	\$ 2,035,138.57	\$ 424,106.28
Importe total:		\$P. 2,459,241.85	/	^

ocultos) buaign IV.- Garantía de defectos, vicios

e conformidad con el artículo 6 Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigenta virante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2237731 expedida por AFIÁNZADORA SOFIMEX, S.A., por un importe de \$ 245,924 19, para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier dra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinquirás automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

abkidad.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que bacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número OP-FCP-FISMDF18-LP-07/2018.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que NO se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra indole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

Hoja 2



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES



CTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°.OP-FCP-FISMDF18-LP-07/2018 QUIN

001160

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:35 HRS horas del día <u>07</u> de <u>Septiembre</u> del <u>2018</u>, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

POR LA BINRES A CONSTRUCTORA

TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚDLICAS
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

INDURANDO TUZ CAUICH
ADMINISTRA DOR UNICO
UNDORADORA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y
VIALES, S.A. DE C.V."

ING. JOSE LORENZO MAY CHAN
SUPERINTENDENTE